PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR

Resumen de convocatoria a la licitación pública nacional

De conformidad con el Artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 33, 36, 39, 40, 41 y 42 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 10 y 44 del Reglamento de la ley en la materia y demás correlativos y aplicables, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública descrita al final de este párrafo, cuya Convocatoria contiene las bases de participación la cual se encuentra disponible para consulta y obtención gratuita en la página **https://sansalvador.gob.mx/** en la Tesorería Municipal ubicada Palacio de Gobierno Municipal en calle Av. General Felipe Ángeles 1, Centro, San Salvador Hidalgo, C.P. 42640, teléfono 738 783 2030, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: 09:00 horas a 16:00 horas.

Numero Licitación	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FDOGP26-ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN-LP08-2026**
Objeto de la licitación	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN PARA DIFERENTES VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR
Volumen a adquirir	**01 concepto**
Periodo de obtención de bases	26, 27, 28 de octubre de 2026
Junta de aclaraciones	29 de octubre 2026 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03 de noviembre 2026 a las 12:00 horas
Fallo	04 de noviembre 2026 a las 12:00 horas

SAN SALVADOR HIDALGO A 26 DE OCTUBRE DEL 2026.

DR. NORBERTO MARTÍNEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR, HIDALGO.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN SALVADOR 2024-2027